



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

2382 *EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL XXV PREMIO DE PINTURA "PASTOR CALPENA".*

EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL XXV PREMIO DE PINTURA "PASTOR CALPENA".

BDNS(Identif.):683337

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/683337>

Primero. Beneficiarios:

Pueden participar todos los artistas nacidos o residentes en España a partir de los 18 años de edad cumplidos a lo largo de 2023.

Segundo. Finalidad:

Concesión de premios a fin de incentivar la creación en el campo de las artes plásticas.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases XXV Premio de pintura "Pastor Calpena". Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº. 53, de fecha 16 de marzo de 2023.

Cuarto. Importe:

Cuantía máxima: 10.000,00 €, repartido de la siguiente manera: un primer premio dotado con 4.000 €; un segundo premio dotado con 3.000 €; un tercer premio dotado



con 2.000 €; y un cuarto premio dotado con 1.000 €. Al menos uno de ellos recaerá en una obra presentada con la técnica de acuarela. Ningún autor podrá recibir más de un premio y al menos uno de los premios recaerá en un nacido o residente en Aspe. El jurado podrá dejar de aplicar alguno de los premios si lo estima oportuno. Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Aspe.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las obras deberán ser entregadas exclusivamente en el teatro Wagner, calle Castelar, 10. 03680 ASPE (Alicante), teléfono 965.493.945, los días 10, 11 y 13 de octubre de 2023, de 10 a 14h y de 19 a 21h, y el 14 de octubre de 11 a 14h.

Aspe, 21-03-2023

Alcalde-Presidente

Firmado Digitalmente

Antonio Puerto García